



Universidad Veracruzana

ACTA Junta Académica

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las once horas con seis minutos del día 31 de octubre de 2023, reunidos en el espacio que ocupa el Aula 1 del Instituto de Ciencias Básicas, el Dr. Ricardo Tovar Miranda, Director del Instituto de Ciencias Básicas preside y da inicio a la Junta Académica Ordinaria, convocada con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 70, Fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, y 294 Fracción II, inciso b), mediante el oficio número ICB-225-2023 de fecha 23 de octubre de 2023, enviados a los Integrantes de esta Junta Académica vía correo electrónico el 25 de octubre de 2023 y en físico el día y fecha que aparece en la lista firmada de recibido que se anexa a la presente acta, todos firmados por el Dr. Ricardo Tovar Miranda, Director del Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad Veracruzana, bajo el siguiente: "...Orden del día: 1) Lista de asistencia, 2) Declaración de quórum legal para sesionar, 3) Lectura del acta anterior, 4) Informe de labores agosto 2022 – julio 2023, 5) Asuntos generales...". Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes quince de veinte integrantes de la junta académica, y por tanto confirmando la existencia de quórum legal para sesionar. Acto seguido el director de la entidad puso a consideración nombrar al Dr. Tomás Guerrero Briseño como secretario de actas y acuerdos, se aceptó por unanimidad y se sometió a consideración de la junta el Orden del Día:

Orden del día:

1. Lista de asistencia,
2. Declaración de quórum legal para sesionar,
3. Lectura del acta anterior,
4. Informe de labores agosto 2022- julio 2023
5. Asuntos generales.

Se aprueba por unanimidad. Tras los primeros dos puntos y la elección de un secretario de actas y acuerdos, el director sometió a votación el punto número tres, "...Lectura del Acta anterior...", por unanimidad, se tomó el siguiente acuerdo: se omitió la lectura del acta anterior. Se decidió pasar al siguiente punto.-----

Con respecto al punto número cuatro, el informe de labores agosto 2022 – julio 2023, en uso de la palabra, el C. Dr. Ricardo Tovar Miranda, con apoyo de una presentación proyectada a los asistentes informó de: el gasto académico y administrativo correspondiente a ese periodo, se revisaron los principales indicadores académicos del Instituto de Ciencias Básicas: carga docente en las entidades académicas de la UY y en los diferentes planes de estudios de maestría y doctorado; producción científica en revistas indizadas en JCR y con ISSN; cuerpos académicos con adscripción en el ICB y/o donde participa el personal académico del Instituto; tutorías y dirección de trabajos recepcionales de diferentes entidades académicas, de los diferentes programas que ofrece la Universidad; proyectos



Universidad Veracruzana

ACTA Junta Académica

financiados; postdoctorantes y eventos académicos de divulgación. Una vez terminada la exposición el C. director cedió la palabra para preguntas y comentarios.-----

En uso de la palabra la Dra. María Cristina Díaz González hizo notar al director que, a su juicio, faltan detalles sobre su actividad académica específicamente en posgrado, solicitó que se tomen en cuenta los registros en las cargas académicas y en los horarios que se entregan semestralmente de forma que sus actividades sean incluidas. El Dr. Rafael Rufino Díaz Sobac, en uso de la palabra, recomendó se corrijan algunos errores de escritura previa la entrega de esta presentación a la Dirección General de Investigaciones. El director se dio por enterado de ambas recomendaciones, por lo que no existiendo objeción queda aprobado el informe 2022-2023 -----

En cuanto al punto cinco, Asuntos generales.- La Dra. Rosario Hernández Medel mencionó sobre los lineamientos enviados por el director vía correo electrónico el jueves 10 de octubre 2023, en ese sentido, la Dra. Hernández Medel mencionó que "para que éstos no se conviertan en una imposición", es importante retomar el trabajo del reglamento del Instituto, el director mencionó que se llegó a tener una versión trabajada durante la anterior administración pero que ya no se corrigió. En uso de la palabra, el Dr. Díaz-Sobac sugirió a la dirección formar una comisión con una línea de tiempo para la elaboración de un reglamento para, por citar un ejemplo, el mes de diciembre, tomando en cuenta el CUG ya del primer trimestre del 2024. El director pidió voluntarios, los doctores : María Guiomar Melgar, Rosa Isela Guzmán Gerónimo y Tomás Guerrero levantaron su mano, la Dra. Cristina Díaz sugirió al Dr. Rafael Díaz Sobac como el cuarto miembro y se sumó el C. Director por lo que la comisión propuesta para la adecuación del reglamento del Instituto queda integrada por los Doctores María Guiomar Melgar Lalanne, Rosa Isela Guzmán Gerónimo, Tomás Guerrero Briseño, Rafael Rufino Díaz Sobac y Ricardo Tovar Miranda. La Junta Académica no manifestó ninguna objeción al respecto, por lo que queda aprobada la comisión para el reglamento.-----

En uso de la palabra, continuando en asuntos generales, la Dra. María Guiomar Melgar Lalanne, solicitó a la Consejera Maestra, Dra. Mariadel Rosario Hernández Medel (titular), información sobre los consejos generales bajo la premisa de que una parte de su labor es representar al personal académico del Instituto en asuntos que le atañen, siendo así, solicitó información sobre la forma en que vota el Instituto cuando se requiere. En uso de la palabra el Dr. Rafael Rufino Díaz Sobac recordó que, hace algún tiempo se daba un adelanto de los temas a tratar en el Consejo Universitario General y que con esa base consultaban la opinión de los compañeros académicos y se llevaba una postura del Instituto al pleno, posteriormente se entregaba un informe a la comunidad de lo sucedido en el CUG; el propone que se tome un acuerdo como Junta Académica para retomar esta actividad. El Dr. Julio Solís Fuentes, propone que se recuerde al Consejero Maestro cuales son sus atribuciones contenidas en el Reglamento del Consejo General Universitario, Capítulo II, Artículo 7.2., fracciones II, III y IV. Finalmente se sometió a votación y por 11 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención, se acordó solicitar a la persona que ocupe el lugar del Consejero Maestro que en lo subsecuente informe lo que se tratará en el CUG, y



Universidad Veracruzana

ACTA Junta Académica

que levantar el consenso previo para llevar una postura cuando así corresponda e informar del resultado de su gestión conforme a la legislación correspondiente.-----

Finalmente, la Dra. María del Rosario Hernández Medel, (Consejera Maestra Titular) solicitó el uso de la palabra para narrar lo ocurrido en la sesión de Consejo Técnico del día 19 de septiembre de 2023. En uso de la palabra la Dra. María del Rosario Hernández Medel, solicitó que se incluyera en esta acta de Junta Académica un incidente suscitado en la sesión del CT del día que se menciona, dio lectura a fragmentos del acta de CT (cf. <https://www.uv.mx/icb/organos-colegiados/consejo-tecnico/>) afirmando que, durante esa junta el C. director se molestó fuertemente con ella, incluso alzando la voz de manera sumamente enérgica, acusándolo, en consecuencia de operar de forma autoritaria. Cabe aclarar que el asunto ya fue arbitrado y resuelto por la DGI. Una vez que terminó de narrar su versión de lo sucedido, la Dra. Rosa Isela Guzmán Gerónimo lamentó el hecho y haciendo las consideraciones respectivas aconsejó prudencia para evitar estos conflictos. La Lic. Rosario Galván Martínez, en uso de la palabra e inconforme con las discusiones sobre la forma de evaluar solicitó por Junta Académica se llegue a un acuerdo previo sobre la forma en que se evaluará al personal académico cuando así corresponda. La Dra. María Guiomar Melgar Lalanne aconsejó revisar la legislación de la Universidad previo a tomar decisiones recordando que hay plazos y condiciones establecidas para evaluar al personal académico. El Dr. Rafael Rufino Díaz Sobac sugirió una reunión de CT para abordar este problema. La Dra. María Cristina Díaz Gonzalez, apoyó la moción.-----

No habiendo otro asunto por tratar, se dio por terminada la reunión a las 11:29 horas del 31 de octubre de 2023.-----

Firman al calce y al margen los que en ella intervinieron. Firman como Director del Instituto y como Secretario de Actas y Acuerdos los Doctores Ricardo Tovar Miranda y Tomás Guerrero Briseño respectivamente.-----

Dr. Ricardo Tovar Miranda
Director

Dr. Tomás Guerrero Briseño
Secretario de Actas y Acuerdos

Personal Académico asistente:

Mtra. Gloria Barrera Morales

Dr. Omar Cortezano Arellano

Dra. María Cristina Díaz González

Dr. Rafael Rufino Díaz Sobac



Universidad Veracruzana

**ACTA
Junta Académica**

Continúa la firma del acta del 31 de octubre de dos mil veintitrés firman al calce y al margen los que en ella intervinieron.....

Dra. Rosa I Guzmán Cerónimo

Rosa I Guzmán Cerónimo
Lic Rosario Galvan Martínez *Bajo protesta*

Dra. María Gujomar Melgar Lalanne

María Gujomar Melgar Lalanne
Mtro. Marco Antonio Romero Mendoza

Dra. Alma Vázquez Luna

María Del Rosario Hernández Medel
Dra. María Del Rosario Hernández Medel *protesta.*

Ruth Yolanda López Pérez
C. Ruth Yolanda López Pérez

Mtro. Rodolfo Méndez Bellido

Julio Alberto Solís Fuentes
Dr. Julio Alberto Solís Fuentes

*= faltó consignar
en el acta -
algunas -
cosas -
importantes*